

Boletín No. 4

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes

Sintraidartes

Para el Sindicato de las trabajadoras y trabajadores del Idartes, el momento actual de emergencia generado por la pandemia del coronavirus se presenta como una situación que demanda actuar y comunicar con toda la responsabilidad y el cuidado colectivo posibles. Esto implica tejer y estrechar lazos de unidad y solidaridad con nuestras compañeras y compañeros, con los artistas y/o trabajadores del arte y la cultura, y en general, con todos los trabajadores de la entidad que, como toda la sociedad, comparten la preocupación colectiva por el bienestar y la prevención. Hoy 11 de agosto de 2020, entregamos a la Comunidad del Idartes la versión No. 4 de nuestro **#BoletínSintraidartes**, que busca ser un canal de comunicación entre la Organización y todo aquel o aquella que quiera conocer, interpelar y ante todo, aportar a nuestras reflexiones y diálogos, contribuyendo así en la construcción de comunidad, en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores, trabajadoras y todos los seres humanos.

Saludo fraterno

Compartimos el dolor y la angustia de las víctimas que el Covid-19 ha cobrado en nuestra familia Idartes, lamentamos el fallecimiento de familiares y amigos y acompañamos con fraternidad estos momentos de dolor e incertidumbre. Nos aferramos a la esperanza de un mundo nuevo con equidad, respeto por la naturaleza, salud y vida digna para toda la humanidad.

Prórroga de la Planta temporal

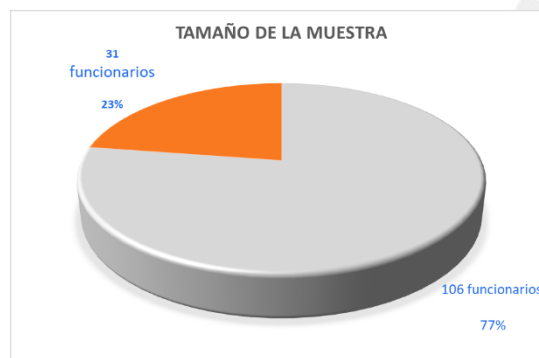
En Sintraidartes celebramos la prórroga de la planta temporal que se firmó el 30 de junio y va hasta el 31 de diciembre de 2020.

Agradecemos el apoyo del Concejo de Bogotá, a las y los trabajadores del Idartes y del distrito que también hicieron lo propio, a la Dirección General del Idartes, a la Subdirección Administrativa y Financiera y al área Talento humano, quienes aunaron esfuerzos en torno a esta apuesta.

Encuesta sobre condiciones laborales durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio

En el mes de junio le preguntamos a nuestros compañeros y compañeras sobre las situaciones especiales que afectan sus condiciones laborales durante el actual Aislamiento Preventivo Obligatorio, a continuación, presentamos algunos de los resultados:

1. Muestra: De las y los 106 funcionarios consultados 31 respondieron la encuesta:



2. A la pregunta ¿Ha tenido alguna situación durante la actual cuarentena, por la cual se haya desmejorado su ejercicio laboral y/o salud física y/o psicológica? Respondieron: Si en un 39% y No en un 61%.

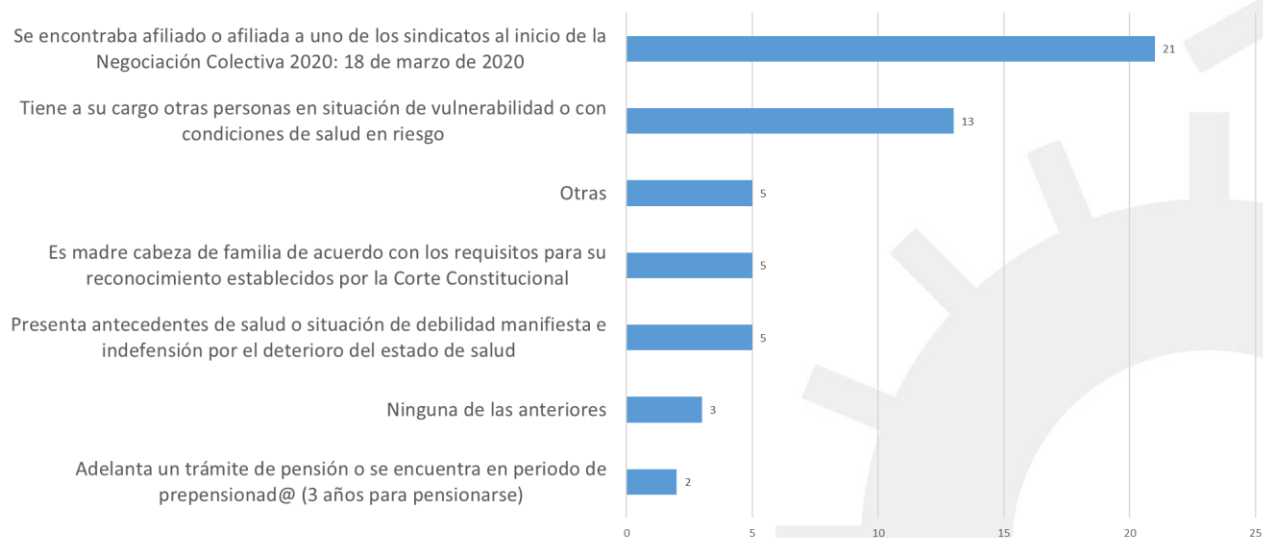


3. Les invitamos a conocer las situaciones específicas que manifiestan las y los compañeros en la encuesta:



4. A la pregunta sobre situaciones especiales y/o de vulnerabilidad, hallamos los siguientes resultados:

¿Se encuentra usted en alguna o varias de las siguientes situaciones?



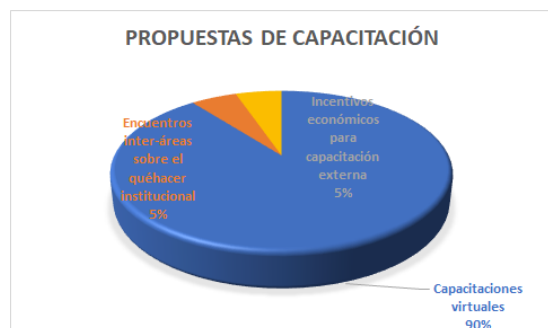
* Los encuestados podían seleccionar más de una opción

Durante los meses en que se vivió la incertidumbre por la prórroga de la Planta Temporal, varios compañeros y compañeras afiliadas y no afiliadas a nuestra organización sindical renunciaron a su vinculación con el Idartes, les saludamos, deseamos éxito en su camino y quedamos a la expectativa sobre la provisión de estas vacantes.

También hay propuestas

Sobre Bienestar la encuesta nos ofreció varias propuestas que fueron llevadas a la socialización de las actividades del Nuevo Plan de Bienestar realizada por el Área de Talento Humano el pasado 6 de julio.

En el tema de capacitación se proponen principalmente capacitaciones virtuales basadas en el interés de las y los funcionarios, que aporten al desarrollo de las funciones y además se certifiquen. También se proponen encuentros interáreas y la entrega de incentivos económicos para capacitación externa.



- ✓ A la pregunta ¿En situación de confinamiento y ante la imposibilidad de acceder a las actividades tradicionalmente ofertadas por la entidad, a través del plan de bienestar social, qué propuestas haría usted para el disfrute de este derecho? Se recogieron comentarios que pueden agruparse bajo los siguientes rótulos:

Bonos (de mercado, para eventos virtuales, compra de libros, acceso a plataformas de música o entretenimiento, compra insumos para el teletrabajo, para grandes superficies, libre inversión, cine a domicilio, videojuegos, accesorios bicicleta); días de descanso; estrategias para apartarse de la virtualidad; canastas (anquetas saludables); envío de detalle para compartir en familia (caja sorpresa); regalo de cumpleaños; incentivo económico; pago de planes complementarios de salud; provisión de

transporte y soluciones de movilidad cuando se dé el regreso al trabajo; espacios de diálogo con el cuerpo directivo, participación de directivos en horas laborales en vez de reuniones interminables y poco productivas; actividades virtuales de bienestar (capacitaciones, cursos, torneos virtuales, entre otras); actualizar la encuesta de intereses de los funcionarios, que tenga en cuenta la nueva contingencia; mantenimiento correctivo y preventivo de nuestro lugar de trabajo; acceso a elementos de bioseguridad.

Reactivación de la mesa de negociación

Una vez se prorrogó la Planta Temporal, entre Sintraidartes, Sintracultur y la Administración acordamos reactivar la Mesa de Negociación Sindical suspendida desde el mes de marzo. El pasado 27 de julio, realizamos la sesión de reinicio donde comenzó la discusión del Pliego de Peticiones Integrado que reúne las exigencias de Sintracultur y Sintraidartes. A continuación, les compartimos el enlace donde encontrarán el pliego integrado 2020 <https://comunicarte.idartes.gov.co/node/4525>

Debido a las actuales circunstancias, la mesa de negociación sesiona virtualmente conversando con puntualidad y compromiso sobre cada uno de los artículos del Pliego de Peticiones Integrado. Ahora bien, conscientes de los cambios que la situación actual ha traído a nuestra vida diaria, debido a la cual se han visto afectadas las condiciones laborales objeto de negociación, consideramos oportuno y pertinente adaptar varias de nuestras solicitudes a la realidad local y mundial.

Así las cosas, las Organizaciones Sindicales propusimos abordar como primer punto en la agenda de negociación, el artículo 43 del Pliego de Peticiones Integrado, relacionado con los protocolos de funcionamiento, atención y control en la entidad, en situaciones que pongan en riesgo la salud de las trabajadoras y trabajadores, tales como virus o enfermedades de difícil detección.

Previamente, Sintraidartes había dirigido un derecho de petición a la Dirección exigiendo el cumplimiento estricto de los protocolos existentes en todas las actividades que se realizan de manera presencial. Este requerimiento se elevó en virtud de que el sindicato había tenido conocimiento de presuntas irregularidades durante la



SINTRAIDARTES

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Cra. 8 No. 15-46, Piso 8 sintraidartes@idartes.gov.co sintraidartes@gmail.com

SINTRAIDARTES

realización de actividades en campo por parte de algunos compañeros de la entidad, las cuales impiden la observancia de las respectivas medidas de seguridad, relacionadas con el distanciamiento social, el uso de transportes y la dotación elementos de bioseguridad necesarios para labores de montaje y desmontaje de eventos. Por ello, en esta primera sesión de reinicio, el equipo negociador hizo énfasis en estos asuntos y le solicitó a la Administración hacer un seguimiento en campo y en tiempo real de la aplicación efectiva de las medidas que garanticen la protección de servidores y artistas en estos eventos en el espacio público.

Las sesiones de la Mesa de Negociación se adelantan los lunes y miércoles. Sin prisa, pero sin pausa nos concentramos en esta importante tarea, para la cual es necesaria la atención y participación de todas las personas que conformamos el Idartes. Para ello ponemos a disposición el correo electrónico tanto del Sindicato como de la Comisión Negociadora, a fin de que puedan enviarnos inquietudes, sugerencias y comentarios:

jenny.bedoya@idartes.gov.co
laura.navas@idartes.gov.co
sergio.diaz@idartes.gov.co
carlos.ramirez@idartes.gov.co
jose.alarcon@idartes.gov.co
daniel.sanchez@idartes.gov.co
luis.loaiza@idartes.gov.co
maria.alipio@idartes.gov.co

El Teatro hace personas sujetas de derechos.

Reflexiones de la formación con niños y niñas que vienen de la guerra.

El teatro no es para salvar personas, en la medida que no cambia la realidad inmediata de nadie, pero sí aporta en la construcción de principios éticos, de entender la realidad que movilizan a los y las jóvenes para buscar el cambio. El quehacer del teatro por sí solo nos pone frente al ejercicio cotidiano de la solidaridad porque implica trabajar en grupo, es decir reconocer la necesidad que tengo del otro/a, y mi responsabilidad frente a ese/a otro/a.

El teatro implica el desarrollo de la crítica, ese "yo estoy dispuesto a la crítica, pero seguimos construyendo", genera conocimiento porque para contar una historia hay que conocer muy bien sobre la realidad que se quiere contar, tiene que ver con el hecho de tener la capacidad de ponerse en los zapatos del otro o de la otra, de prestar mi cuerpo para que alguien pueda contar su historia.

Rubén Darío Herrera
Artista Asociado a Sintraidartes

Seguimos trabajando por la defensa de nuestros derechos y en procura del bienestar individual y colectivo.

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes

Sintraidartes

sintraidartes@idartes.gov.co

Twitter @sintraidartes